



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD OSWALDO LOMBHEYDA

FECHA DE ELABORACIÓN: 11.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001570

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
OL411060 - Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		126,00-
OL411060 - Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530805	Materiales de Aseo	126,00	
TOTAL					126,00	126,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO DE CREDITO 009 MATERIAL ASEO NO CATALOGAD

EXPEDIENTE No 0400000728

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: BLANCA REBECA GOMEZ MALES	 Firmado electrónicamente por: ANDREA DEL CARMEN AGUIRRE FERNANDEZ	 Firmado electrónicamente por: SILVIO COLOMBO BURGOS ENRIQUEZ
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	BLANCA GOMEZ	ANDREA AGUIRRE	
FECHA:	11.11.2022	11.11.2022	

No de Oficio: R-009-UEMOL
Quito, 11 de noviembre de 2022.

**Ingeniera
Andrea Aguirre
Colectora
Presente.-**

De mi consideración:

Adjunto al presente envío a usted el Informe N° UEMOL-009-2022 sobre traspasos de créditos correspondiente al Proyecto Gastos Administrativos, los mismos que han sido analizados y autorizados a fin de que el área financiera proceda con el trámite pertinente y cumplir con la contratación del **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO NO CATALOGADOS PARA EL GAD MDMQ UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA-OL”**.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
**SILVIO COLOMBO
BURGOS ENRIQUEZ**



**Msc. Silvio Burgos
Rector UEMOL**



Oficio N°: 009-2022-TRASP-COL-UEMOL
Quito, 11 de noviembre de 2022.

Magister
Silvio Burgos
Rector del Plantel.
Presente.-

De mi consideración:

Solicito a usted comedidamente se digne autorizar el traspaso interno de partidas presupuestarias correspondiente al Proyecto Gastos Administrativos, conforme al **INFORME DE SUSTENTO PRESUPUESTARIO UEMOL – 009-2022** que adjunto al presente para realizar la contratación del **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO NO CATALOGADOS PARA EL GAD MDMQ UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA-OL”**

Particular que informo a usted para su conocimiento.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
ANDREA DEL CARMEN
AGUIRRE FERNANDEZ

Ing. Andrea Aguirre.
COLECTORA.



INFORME DE SUSTENTO PRESUPUESTARIO UEMOL – 009-2022

PARA: Msc. Silvio Burgos.
Rector del Plantel.

ASUNTO: Traspasos de saldos presupuestarios entre partidas del mismo grupo de Gasto del Presupuesto 2022 (Gastos Administrativos), de la Unidad Educativa Municipal “Oswaldo Lombeyda”.

FECHA: Quito, 11 de noviembre de 2022.

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de 09 de diciembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.

ANTECEDENTES:

- Con memorando No R-047-2022-2023 de fecha 21 de octubre la Máxima Autoridad designa como área requirente para el proceso de adquisición de materiales de aseo a la Lic. Sandy Villamarín, Docente de la Institución.
- Con documento sin número de fecha 24 de octubre la Lic. Sandy Villamarín hace la entrega de la documentación para la ejecución del proceso de contratación.
- Con memorando N° R-049-2022-2023 de fecha 25 de octubre de 2022 la Máxima Autoridad hace la entrega de la documentación al área financiera para seguir con el proceso de contratación en donde manifiesta “... *Por medio del presente, adjunto a Usted las especificaciones y estudio previo para adquisición de insumos de limpieza, para la Unidad Educativa Municipal “Oswaldo Lombeyda”, dichos documentos*”



fueron elaborados por Lic. Sandy Villamarín, designada como área requirente. Solicito muy comedidamente, buscar el espacio presupuestario e iniciar el proceso de contratación respectivo. Se adjuntan 05 documentos digitales, que avalan dicho trámite...”

- Con memorando N° BCP-232-2022 de fecha 10 de noviembre de 2022 la Agente de Compras Públicas informa: “...Por medio del presente adjunto para su análisis el Informe Publicación de Necesidad para la Adquisición de Materiales de Aseo para la Unidad Educativa Municipal Oswaldo Lombeyda – OL no catalogado para determinar la oferta que le conviene a la Institución y continuar con el proceso...”
- Con memorando N° R-071-2022-2023 de fecha 10 de noviembre de 2022 la Máxima Autoridad indica “...En respuesta al MEMORANDO N° BCP-232-2022 emitido con fecha 10 de noviembre de 2022, mediante el cual realiza la entrega del Informe de Publicación de Necesidad Adquisición de Materiales de Aseo para la Unidad Educativa Municipal Oswaldo Lombeyda – OL. no catalogado, al respecto me permito indicar que, una vez realizado el análisis respectivo con el área requirente, se adjudica a la Oferta 1-DISTRIBUIDORA GENESIS, RUC: 1712831633001 y Oferta 5.- IMPORFACTORY, RUC: 1792385512001, proformas que cumplen con la necesidad institucional, conforme se detalla a continuación: **MATERIALES ADJUDICADOS DISTRIBUIDORA GENESIS:** □ TOALLAS SANITARIAS PAQUETES 10 UNIDADES □ JABON LIQUIDO EN FUNDA CON DOSIFICADOR DE SALIDA DE GOMA CON VALVULA 800ML **MATERIALES ADJUDICADOS IMPORFACTORY:** □ JABON LIQUIDO PARA MANOS EN GALÓN □ FUNDAS PLASTICAS 30X36 PAQUETES DE 10 UNIDADES Con este antecedente, solicito muy comedidamente realizar la orden de compra correspondiente...”
- Con Estudio de Presupuesto Referencial S/N de fecha 10 de noviembre de 2022 la Agente de Compras Públicas informa “...Con memorando N° R-071-2022-2023 de fecha 10 de noviembre del 2022 la Máxima Autoridad luego del análisis de las siete proformas recibidas dentro de la publicación en la herramienta “Necesidades de Contratación y Recepción de Ofertas” en el portal de la SERCOP con N° NIC-1760003410001- 2022-001382 decide que la mejor oferta es la presentada por DISTRIBUIDORA GENESIS con RUC: 1712831633001 y IMPORFACTORY con RUC: 1792385512001 ya que cumplen con la necesidad institucional para el presente proceso. Por lo antes expuesto, se determina el **Presupuesto Referencial** por el valor de \$ **325,10** (trescientos veinte y cinco con 10/100) dólares americanos valor que no incluye IVA, con afectación presupuestaria a la partida **530805 “Materiales de Aseo”...**”.
- Que en la partida presupuestaria 530805 Materiales de Aseo existe un disponible de \$200,00.



ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

- La Unidad Educativa Municipal “Oswaldo Lombedya” requiere se incremente y se disminuya valores en partidas presupuestarias del Proyecto Gastos Administrativos, lo cual no afecta los techos presupuestarios.
- Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:
 - ✚ Son realizados dentro de una misma área.
 - ✚ Las partidas presupuestarias de las actividades afectadas a los sectores de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.
 - ✚ En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.
 - ✚ Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes dictadas mediante Acuerdo Ministerial No. 121 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 459 de 31 de mayo de 2011.
- A continuación, el análisis correspondiente por cada partida presupuestaria:

Centro gestor	Fondo	Posición Presupuestaria	Denominación	Codificado	Disponibile	Incremento /Reducción	Nuevo Codificado	Proyecto	Des.Proyecto
OL411060	002	G/530805/11A101	Materiales de Aseo	656.00	200.00	126.00	782.00	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS
OL411060	002	G/530208/11A101	Servicio de Seguridad y Vigilancia	44721.52	3317.93	-126.00	44595.52	GC00A10100001D	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS



RECOMENDACIÓN:

- Por lo indicado es procedente efectuar modificaciones propuestas conforme lo faculta la Ley de Régimen Municipal en el Capítulo VI del Título XI “Reformas del Presupuesto”, así como los Art. 54 y 59 de la Ley de Presupuesto del Sector Público; lo dispuesto en los numerales 2.4.3.2.3 “Trasposos de Crédito”, 2.4.3.3 “informe de sustento de las Normas Técnicas de Presupuesto expedida mediante Acuerdo Ministerial N° 447 publicado el 29 de diciembre del 2007.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
ANDREA DEL CARMEN
AGUIRRE FERNANDEZ

Ing. Andrea Aguirre
COLECTORA

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS

INFORME TÉCNICO:

SECTOR:	SOCIAL	MDMQ- UEMOL- 009 -2022
ENTIDAD:	GAD MDMQ UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA	

1.													PRESUPUESTO					
	ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO CODIFICADO
							DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ ELIMINA / NUEVA/ MODIFICA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ ELIMINA / NUEVA/ MODIFICA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ ELIMINA / NUEVA/ MODIFICA						
SOCIAL	EDUCACIÓN	UEM OSWALDO LOMBEYDA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS -UEML	GASTOS ADMINISTRATIVOS EJECUTADOS	MANTIENE	N/A	N/A	SERVICIOS GENERALES	MANTIENE	002	530208	44,721.52	0.00	-126.00	44,595.52	
										PROVISIÓN DE BIENES INSUMOS Y SUMINISTROS	MANTIENE	002	530805	656.00	126.00	0.00	782.00	
TOTAL													45,377.52	126.00	-126.00	45,377.52		



Firmado electrónicamente por:
SILVIO COLOMBO BURGOS ENRIQUEZ

REVISADO Y APROBADO POR: MSC. SILVIO BURGOS

RECTOR



Firmado electrónicamente por:
ANDREA DEL CARMEN AGUIRRE FERNANDEZ

ELABORADO POR: ING. ANDREA AGUIRRE F.

COORDINADORA FINANCIERA